

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

BARCELONA

Edicto

Don José Manuel Regadera Sáenz, Magistrado-Juez del Juzgado Primera Instancia número 21 de Barcelona,

Hago saber: Que, por resolución de esta fecha dictada en el juicio de quiebra seguido en este Juzgado al número 776/02, a instancia de la Procuradora doña Araceli García Gómez, en representación de «Cowhome, Sociedad Limitada», en liquidación, se ha acordado citar por edictos a los acreedores de la quebrada, cuyo domicilio se desconoce, para que puedan asistir a la Junta general de acreedores, que se celebrará el día 5 de mayo de 2003, a las diez horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, a fin de proceder al nombramiento de Síndicos de la quiebra, apercibiéndoles que, si no asistieran, les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Barcelona, 13 de febrero de 2003.—El Magistrado-Juez.—La Secretaría judicial.—6.251.

GRANOLLERS

Edicto

En méritos de lo dispuesto por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Granollers, en providencia de fecha 23 de enero de 2003, dictada en la pieza primera del juicio universal de quiebra voluntaria de «Suriñach Alimentación, Sociedad Limitada», autos número 217/2002-P, por el presente se hace público que la Junta general de acreedores para nombramiento de Síndicos, resultó elegido Síndico único don Joan Miró Homs, con domicilio en calle Joan Prim, número 5 y 7, 2.º de Granollers, quien ha aceptado el cargo y prometido desempeñarlo bien y fielmente; a fin de que las personas que determina el artículo 1.220 de la Ley de Enjuiciamiento Civil puedan impugnar dicha elección dentro del término que este precepto señala.

Granollers, 23 de enero de 2003.—El/la Secretario.—6.078.

GRANOLLERS

Edicto

En méritos de lo dispuesto por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Granollers, en providencia de fecha 23 de enero de 2003, dictada en la pieza cuarta del juicio universal de quiebra voluntaria de «Suriñach Alimentación, Sociedad Limitada», autos número 217/2002-P, se convoca a los acreedores para que el próximo día 25 de abril de 2003 y hora de las diez comparezcan ante dicho Juzgado, a celebrar Junta general de acreedores para examen

y reconocimiento de créditos, habiéndose concedido un término hasta la fecha de 8 de abril de 2003, inclusive, para que los acreedores presenten a la Sindicatura nombrada los títulos justificativos de sus créditos.

Granollers, 23 de enero de 2003.—El/La Secretario.—6.260.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Edicto

Don Juan José Calvo Serraller, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Las Palmas de Gran Canaria y su partido:

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de juicio ejecutivo, en reclamación de cantidad, bajo el número 0000484/2000 a instancia de don Zolio Domínguez Betancor, representado por el Procurador señor Tomás Ramírez Hernández, contra Constructora, S.A.C.O. y que por resolución de esta fecha he acordado sacar por primera, y, segunda y tercera pública subasta por término de veinte días, las siguientes fincas:

Finca registral número 34.228: Urbana número ciento trece. Plaza de aparcamiento y trastero número 17 en la planta quinta o nivel 1 del edificio de aparcamientos, en construcción, sito en la parcela constituida por parte de la parcela «L», en la urbanización Miller Bajo, con comunicación a la calle Francisco Hernández Guerra, en esta ciudad de Las Palmas de Gran Canaria. De forma rectangular, mide diecisiete metros y cuarenta decímetros cuadrados, de los que siete metros cuadrados son aptos para trastero. Linda: Al norte, por donde tiene su acceso, con carril común de la circulación exterior; al sur, con subsuelo de la calle Francisco Hernández Guerra; al este, plaza de aparcamiento número dieciséis, y al oeste, con la plaza de aparcamiento número dieciocho, ambas de la misma planta. Cuota: Un entero setenta y ocho milésimas de otro entero por ciento. Inscrita en el Registro de la Propiedad número cinco de los de esta ciudad al folio 139 vuelto del libro 346 de la sección tercera, tomo 2.209. Anotación de embargo letra «A». Su valor de tasación es de diez mil ochocientos diecinueve euros (10.819 euros).

Finca registral número 34.244: Urbana número ciento veintiuna. Plaza de aparcamiento número 25 en la planta primera o nivel —5 del edificio de aparcamientos, en construcción, sito en la parcela constituida por parte de la parcela «L», en la Urbanización Miller Bajo con comunicación a la calle Francisco Hernández Guerra, en esta ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, apta para estacionamiento de dos o tres motocicletas o vehículos similares.

De forma trapezoidal, mide cinco metros y noventa y cinco decímetros cuadrados, y linda: Al norte, por donde tiene acceso, en recta de 3,71 metros lineales, con carril común de circulación interior; al sur, con subsuelo de la calle Francisco Hernández Guerra; al este, con plaza de aparcamiento número 24 de la planta, y al oeste, con muro perimetral común. Cuota: Trescientas sesenta y siete milésimas de un entero por ciento. Inscrita en el Registro de la Propiedad número cinco, inscripción 2.ª, que obra

al folio 155 del libro 346 de la sección 3.ª, tomo 2.209. Anotación de embargo letra «A». Su valor de tasación es de mil setenta y dos euros con ochenta céntimos (1.072,80 euros).

Finca registral número 34.246: Urbana número ciento veintidós. Plaza de aparcamiento número 25 en la planta segunda o nivel —4 del edificio de aparcamientos, en construcción, sito en la parcela constituida por parte de la letra «L», en la Urbanización Miller Bajo con comunicación a la calle Francisco Hernández Guerra, en esta ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, apta para el estacionamiento de dos o tres motocicletas o vehículos similares. De forma trapezoidal, mide cinco metros y noventa y cinco decímetros cuadrados; y linda: Al norte por donde tiene su acceso, en recta de 3,71 metros lineales, con carril común de circulación interior; al sur, con subsuelo de la calle Francisco Hernández Guerra; al este, con plaza de aparcamiento número veinticuatro de la planta, y al oeste, con muro perimetral común. Cuota: Trescientas sesenta y siete milésimas de un entero por ciento. Inscrita en el Registro de la Propiedad número cinco de los de esta ciudad, inscripción 2.ª, que obra al folio 157 del libro 346 de la sección 3.ª, tomo 2.209. Anotación letra «A». Su valor de tasación es de mil setenta y dos euros con ochenta céntimos (1.072,80 euros).

Finca registral número 34.248: Urbana número ciento veintitrés. Plaza de aparcamiento número 25 en la planta tercera o nivel —3 del edificio de aparcamientos, en construcción, sito en la parcela constituida por parte de la parcela «L», en la Urbanización Miller Bajo, con comunicación a la calle Francisco Hernández Guerra en esta ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, apta para estacionamiento de dos o tres motocicletas o vehículos similares.

De forma trapezoidal, mide cinco metros y noventa y cinco decímetros cuadrados y linda: Al norte, por donde tiene su acceso, en recta de 3,71 metros lineales, con carril común de circulación interior; al sur, con subsuelo de la calle Francisco Hernández Guerra; al este, con plaza de aparcamiento número veinticuatro de la planta, y al oeste, con muro perimetral. Cuota: Trescientas sesenta y siete milésimas de un entero por ciento. Inscrita en el Registro de la Propiedad número cinco de los de esta ciudad, inscripción 2.ª, al folio 159 del libro 346 de la sección 3.ª, tomo 2.209. Anotación letra «A». Su valor de tasación es de mil setenta y dos euros con ochenta céntimos (1.072,80 euros).

Finca registral número 34.250: Urbana número ciento veinticuatro. Plaza de aparcamiento número 25 en la planta cuarta o nivel —2 del edificio de aparcamientos, en construcción, sito en la parcela constituida por parte de la parcela «L» en la Urbanización de Miller Bajo de esta ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, apta para el estacionamiento de dos o tres motocicletas o vehículos similares. De forma trapezoidal, mide cinco metros y noventa y cinco decímetros cuadrados y linda: Al norte, por donde tiene su acceso directo, en recta de 3,71 metros lineales, con carril común de circulación interior; al sur con subsuelo de la calle Francisco Guerra; al este, con plaza de aparcamiento número veinticuatro de la planta, y al oeste, con muro perimetral común. Cuota: Trescientas sesenta y siete milésimas de un entero por ciento. Inscrita en el Registro de la Propiedad número cinco de las de